

Codi de Document <b>FCU18I01CQ</b>	Codi d'Expedient <b>FCU/2024/228</b>	Data i Hora <b>31-05-2024 09:23</b>	Pàg. 1 de 1
---------------------------------------	---	--	-------------

## **PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE FIESTAS**

**EXPEDIENTE: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DEL ARROZ DE LA FERIA Y FIESTAS DE SUECA DE 2024, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**DEPARTAMENTO: FIESTAS.**

### **PROPUESTA: JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DEL CONTRATO**

Visto que el artículo 28 de la LCSP exige a las entidades locales que dejen constancia en la documentación preparatoria de los contratos de la necesidad de celebrar estos para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

Visto que, en el marco de las competencias propias de los municipios previstas en el artículo 25.2, apartados l) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, que atribuye a estos competencias en materia de ocupación del tiempo libre y promoción de la cultura, la Concejalía de Fiestas programa el mes de septiembre, en honor a los patronos de la ciudad, actividades diversas, que contribuyen al ocio lúdico de los vecinos del municipio, constituyendo un punto de encuentro entre estos y los de los pueblos de los alrededores.

Visto que la Cabalgata del Arroz se ha convertido en una tradición dentro de nuestras fiestas patronales, y es la actividad que pone punto y final, desde hace muchos años, a la Feria y Fiestas de Sueca del mes de septiembre.

Atendida la necesidad de contar con una empresa especializada en el sector para que se encargue de la organización, coordinación y desarrollo de la Cabalgata del Arroz por las calles de la ciudad, aportando las carrozas, actores, figurantes, grupos de baile, música y todos los medios técnicos para su óptima realización.

Por todo el que se expone

**PROPONGO**

Que se proceda a iniciar el expediente de contratación del «servicio de organización de la Cabalgata del Arroz de la Feria y Fiestas de Sueca de 2024» por procedimiento abierto.

Sueca, 31 de mayo de 2024. La concejala de Fiestas, Gema Navarro Poveda.